



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00310262- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ximena Triquell en su calidad de Directora del Doctorado en Artes, en la que solicita se apruebe el cambio de directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Alicia Estela Beltramini Zubirí, DNI 5.748.356, titulado: "Alejandro Puente: La presencia de huellas precolombinas en su obra" el cual fuera aprobado bajo Resolución Decanal RD-786/2018 con la Dra. María Laura Ise como directora, y se designe en este rol a la Dra. Fabiana Serviddio, reconociéndose su actuación en esta función desde el 2 de octubre de 2019 ;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 18 de diciembre de 2019 por expediente número 0064643/2019, la Lic. Alicia Estela Beltramini Zubirí, DNI 5.748.356, alumna del Doctorado en Artes, presentó nota en la que solicita la designación de la Dra. Fabiana Serviddio como directora de su proyecto de tesis titulado: "Alejandro Puente: La presencia de huellas precolombinas en su obra" (aprobado por Resolución Decanal RD-786/2018) ante la renuncia de la Dra. María Laura Ise;

Que, debido a la epidemia de COVID-19 y las consecuentes medidas de aislamiento, el Comité Académico de Doctorado no llegó a tratar en su momento esta modificación, a pesar de estar consensuada entre la directora saliente, Dra. María Laura Ise, y la directora entrante, Fabiana Serviddio, por lo que esta última asumió las tareas de dirección;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso "F" del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico aprobar los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as;

Que el comité académico actual, en su reunión de fecha 13 de marzo de 2026, consideró nuevamente la documentación presentada por la tesista en su momento y resolvió aceptar la renuncia de la Dra. Maria Laura Ise expresada por correo electrónico de fecha 2 de octubre de 2019 y reconocer el trabajo de dirección realizado por la Dra. Fabiana Serviddio desde esa fecha;

Que esta propuesta cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. Fabiana Serviddio como directora del proyecto de tesis titulado: "Alejandro Puente: La presencia de huellas precolombinas en su obra" de la doctoranda Alicia Beltramini, reconociendo su actuación en esta función desde el desde el 2 de octubre de 2019;

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a la docente designada. Cumplido, archivar.

xt/